ACTA N°001 DE APROBACIÓN DE POLIZAS DE GARANTIA DEL CONTRATO 007-2026

El contratista: **GEOVANNI ECHAVEZ PALLARES** con cc **18.919.823**. hizo entrega de la póliza de Seguro de Cumplimiento a Entidades Estatales para el estudio y aprobación de la misma, con numero: **400-47-994000114929** de la Compañía Aseguradora Solidaria que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas en la garantía del proceso de régimen especial número Rect-007-2026 de fecha 05 de junio de 2026 cuyo objeto es:

Demolición, reposición y adecuación de pisos en concreto, así como el suministro e instalación de enchape cerámico en los salones 25 y 27 de la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán, sede El Cable, del municipio de Aguachica – Cesar.

Por un valor de: $24.353.000 (veinticuatro millones trescientos cincuenta y tres mil pesos m/cte.), cuyos amparos se describen a continuación:

Aseguradora	Póliza No.	Amparo	Vr Asegurado	Vigencia
ASEGURADORA SOLIDARIA	400-47-994000114929	Cumplimiento del contrato	$ 2.435.300	5/06/2026 al 25/10/2026
ASEGURADORA SOLIDARIA	400-47-994000114929	Estabilidad y calidad de la obra	$ 4.870.600	5 años a partir del acta de recibo y entrega final

Una vez analizadas las garantías, la Rectoría encuentra que se ajustan a los parámetros fijados en la carta de aceptación del proceso de régimen especial número **Rect -007-2026** de fecha 05 de junio 2026 por tanto, las aprueba en todas sus partes.

Para constancia se firma en Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán de Aguachica, Cesar a los cinco (05) días del mes de junio de 2026



ÓSCAR HERNÁN PALLARES ROPERO
Rector